

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110187681

Página 1 de 1

Cartagena, octubre-2016

Señor

ARCENIO GELVEZ GARCIA

Titular

Km 2 Anillo Vial Florida Blanca –Girón Eco parque Natura Torre 1 Oficina. 103
Girón/ Santander

Asunto: Respuesta a solicitud radicada N° 2016904003832 de fecha 30 de septiembre de 2016, dentro del título minero **N°JDB-16571X**.

Cordial Saludo;

En atención a su petición radicada con el N° 2016904003832 de fecha 30 de septiembre de 2016, dentro del título minero **N°JDB-16571X**, en la cual se solicita información acerca de la póliza minero ambiental No. 75-43-101001931 no aprobada por el concepto técnico No. 472 de 12 de julio de 2016, ya que no poseen conocimiento de la causa de la desaprobación de la misma, es preciso informar que en el mencionado concepto técnico No. 472 de 12 de julio de 2016, en su numeral 2.1, se manifestó lo siguiente:

2.2 GARANTIAS

-Mediante radicado N°. 20169110604532 del 19 de mayo de 2016, titular allega póliza minero ambiental N°. 75-43-101001931 de seguros del estado S.A. con una vigencia desde 16/05/2016 hasta 09/05/2017, con un valor asegurado de \$1.000.000.

Evaluada la póliza minero ambiental allegada se tiene que técnicamente no se ajusta a lo requerido, así las cosas se recomienda no aprobar póliza minero ambiental N°. 75-43-101001931 de seguros del estado S.A. y requerir su corrección, Se le recuerda al titular que una vez presentado y aprobado el PTO deberá allegar modificación de la misma.

Liquidación de la póliza:

Objeto: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales el pago de la multa y la caducidad del contrato de concesión N° JDB-16571X celebrado entre ROGER ANTONIO CHAHIN ACOSTA, ARCENIO GELVEZ, JOSE LUIS AVELLA SANTOS y la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA durante la primera anualidad del periodo de construcción y montaje de un yacimiento de oro y sus concentrados y demás concesibles localizado en jurisdicción del municipio de Rio Viejo en el departamento de Bolívar.

*Valor asegurado: 5% de la inversión del tercer año de exploración es decir \$53.475.831,97 * 5% = \$2.673.792.*

NOTA: Se le recuerda al titular que una vez presentado y aprobado el PTO deberá allegar modificación de la póliza.

Así las cosas, esperamos haber resuelto su petición y nos permitimos recordarle que nos encontramos dispuestos a resolver cualquier duda adicional.

Cordialmente,


DUBERLYS MOLINARES VILLALOBOS

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No aplica.

Copia: No aplica.

Elaboró: Jesús D. Ochoa P. - Contratista

Revisó: Duberlys Molinares Villalobos/Gestos T1 Grado 09.

Fecha de elaboración: octubre/2016

Número de radicado que responde: 2016904003832.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Carpeta PQRS. Expediente N°JDB-16571X.



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001191 de julio 13/2010
CIIU 4923 Transporte de Mercancías
CIIU 5320 Mensajería Expressa

M.E 06



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1) 4239986
www.enviacolvanes.com.co

REC. ADMISION 11/10/2016 13:43	ORIGEN CARTAGENA	DESTINO FLORIDABLANCA SANTANDER	CENTRO DE COSTO	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION Desconocido No.31 Rechusado No.44 No Reside No.35 No Reclamado No.40 Dir. errada No.34 Otros (Nov Operativa/cerrado)	Para ME y HP Destino 1 2	COBRA CARGUE / DESCARGUE	
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				PESO (gramos) 1000	INTENTO DE ENTREGA			
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA				PESO VOL 1	1			
TEL 2201999	CEDEULA / TIT / NIT 900500018-2	COD. POSTAL 130001212	CUENTA: 01-001-0011055	PESO A COBRAR (kg) 1	2			
PARA: ARGENIO GELVEZ GARCIA KILOMETRO 2 ANILLO VIALFLORIDABLANCA GIRON ECOPARQUE NATURA TORRE OFC 103				VALOR DECLARADO 10000	Guia complementaria de devolución			
TEL 2201999				FLETE 0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario			
NOTAS 20169110187681				COSTO MANEJO 0				
Nombre CC Remitente				OTROS 0				
DOCUMENTO				TOTAL FLETE 0				
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:				CARTAPORTE NO				



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001191 de julio 13/2010
CIIU 4923 Transporte de Mercancías
CIIU 5320 Mensajería Expressa

M.E 06



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1) 4239986
www.enviacolvanes.com.co

REC. ADMISION 11/10/2016 13:43	ORIGEN CARTAGENA	DESTINO FLORIDABLANCA SANTANDER	CENTRO DE COSTO	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION Desconocido No.31 Rechusado No.44 No Reside No.35 No Reclamado No.40 Dir. errada No.34 Otros (Nov Operativa/cerrado)	Para ME y HP Destino 1 2	COBRA CARGUE / DESCARGUE	
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				PESO (gramos) 1000	INTENTO DE ENTREGA			
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA				PESO VOL 1	1			
TEL 2201999	CEDEULA / TIT / NIT 900500018-2	COD. POSTAL 130001212	CUENTA: 01-001-0011055	PESO A COBRAR (kg) 1	2			
PARA: ARGENIO GELVEZ GARCIA KILOMETRO 2 ANILLO VIALFLORIDABLANCA GIRON ECOPARQUE NATURA TORRE OFC 103				VALOR DECLARADO 10000	Guia complementaria de devolución			
TEL 2201999				FLETE 0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario			
NOTAS 20169110187681				COSTO MANEJO 0				
Nombre CC Remitente				OTROS 0				
DOCUMENTO				TOTAL FLETE 0				
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:				CARTAPORTE NO				

MANGA CRA 20 # 2TH 00



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR. 229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS: ART. 981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.



18/10/2016	17:26	BUCARAMANGA	01-001-0011055	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	83
DE: ARGENIO GELVEZ GARCIA				PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: KILOMETRO 2 ANILLO VIALFLORIDABLANCA GIRON ECOPARQ				DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA	
TELEFONO 2201999				TELEFONO 2201999	
CC/NIT: 900500018-2				CC/NIT: 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (KG)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)	VALOR DECLARADO
1	0	1	1		10000
FLETE	C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	DICE CONTENER	
0	0	0	0	DOCUMENTO	
DEV 834010471665 / 34-DIRECCION DESTINAT				NOMBRE Y APELLIDO	
-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55					



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR. 229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS: ART. 981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.



18/10/2016	17:26	BUCARAMANGA	01-001-0011055	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	83
DE: ARGENIO GELVEZ GARCIA				PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: KILOMETRO 2 ANILLO VIALFLORIDABLANCA GIRON ECOPARQ				DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA	
TELEFONO 2201999				TELEFONO 2201999	
CC/NIT: 900500018-2				CC/NIT: 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (KG)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)	VALOR DECLARADO
1	0	1	1		10000
FLETE	C. MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	DICE CONTENER	
0	0	0	0	DOCUMENTO	
DEV 834010471665 / 34-DIRECCION DESTINAT				NOMBRE Y APELLIDO	
Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55					

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110187281

Cartagena, septiembre de 2016

Página 1 de 1

Señor:

PEDRO ENRIQUE PERICO CARVAJAL
Director – Dirección de Minería Empresarial
Ministerio de Minas y Energía.
Calle 43 N° 57-31 CAN
Bogotá – Colombia

Asunto: respuesta a solicitud radicado N° 20169110631252 del 23 de septiembre de 2016

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia, me permito informarle que agradecemos el reconocimiento realizado a los resultados obtenidos con esfuerzo y dedicación del equipo interdisciplinario del Punto de Atención Regional Cartagena.

Adicionalmente, de manera respetuosa me permito informarle que el Punto de Atención Regional Cartagena ya se encuentra realizando las gestiones pertinentes, encaminadas a completar el equipo técnico de la regional adicionando un profesional en Geología y de esta manera dar cumplimiento a los requerimientos de Ley.

Por otra parte, le informo que de manera coordinada con la Vicepresidencia de Seguimiento y Control empezaremos a trabajar para encontrar posibles soluciones encaminadas a reducir el tiempo de revisión de los requerimientos realizados a los titulares y que sobre los trámites pendientes por resolver por parte de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, ya ha sido contratado y asignado un profesional jurídico al PAR Cartagena que será el encargado de proyectar los actos administrativos de competencia de esta vicepresidencia, esperando de esta manera dar solución pronta a las solicitudes pendientes.

Finalmente, se realizarán las gestiones necesarias para atender su recomendación y conseguir un profesional idóneo que capacite al equipo interdisciplinario del Par Cartagena sobre el contenido del Decreto 2504 de 2015.

Cordialmente,



DUBERLYS MOLINARES VILLALOBOS

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: 0.

Copia: No aplica

Elaboró: Grethel Cabarcas González – Abogada contratista

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: septiembre de 2016

Número de radicado que responde: 20169110631252

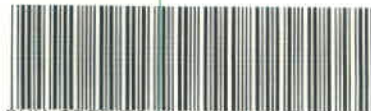
Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Carpeta de oficios



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001101 de julio 13/2010
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIBU 5320 Mensajería Expresa

M.E 01



GUÍA CRÉDITO 834010464902

Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 12506 Dic/2002

REC. ADMISION 30/09/2016 13:34	ORIGEN CARTAGENA	DESTINO BOGOTÁ D.C.	CENTRO DE COSTO	REG. DESTINO BOGOTÁ	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		
TEL: 2201999	CEDULA / TI / NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 130001212	CUENTA: 01-001-0011055	INTENTO DE ENTREGA		
PARA: PEDRO ENRIQUE PERICO CARVAJAL - DIRECCION DE MINERIA CALLE 43 # 57-31 CAN				1 0 M A F M		
TEL: 2201999	CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL 111321201	RECIBE LOS SABADOS: SI	2 0 M A F M		
Nombre CC Remitente				Guía complementaria de devolución Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:						
DOCUMENTO						
UNIDADES 1				Desconocido No.31		
PESO (gramos) 1000				Rechusado No.44		
PESO VOL 1				No Reside No.35		
PESO A COBRAR (Kg) 1				No Reclamado No.40		
VALOR DECLARADO 10000				Dir. errada No.34		
FLETE 0				Otros (Nov Operativa/cerrada)		
COSTO MANEJO 0				Fecha de devolución al remitente		
OTROS 0				Observaciones en la entrega		
TOTAL FLETE 0						
CARTAPORTE NO						

FOPERO1



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001101 de julio 13/2010
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIBU 5320 Mensajería Expresa

M.E 01



GUÍA CRÉDITO 834010464902

Somos Autorizados por Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 12506 Dic/2002

REC. ADMISION 30/09/2016 13:34	ORIGEN CARTAGENA	DESTINO BOGOTÁ D.C.	CENTRO DE COSTO	REG. DESTINO BOGOTÁ	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		
TEL: 2201999	CEDULA / TI / NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 130001212	CUENTA: 01-001-0011055	INTENTO DE ENTREGA		
PARA: PEDRO ENRIQUE PERICO CARVAJAL - DIRECCION DE MINERIA CALLE 43 # 57-31 CAN				1 0 M A F M		
TEL: 2201999	CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL 111321201	RECIBE LOS SABADOS: SI	2 0 M A F M		
Nombre CC Remitente				Guía complementaria de devolución Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:						
DOCUMENTO						
UNIDADES 1				Desconocido No.31		
PESO (gramos) 1000				Rechusado No.44		
PESO VOL 1				No Reside No.35		
PESO A COBRAR (Kg) 1				No Reclamado No.40		
VALOR DECLARADO 10000				Dir. errada No.34		
FLETE 0				Otros (Nov Operativa/cerrada)		
COSTO MANEJO 0				Fecha de devolución al remitente		
OTROS 0				Observaciones en la entrega		
TOTAL FLETE 0						
CARTAPORTE NO						

FOPERO1

SECTOR VALLERÍA
CARTAGENA - BOGOTÁ



REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCIÓN

GUÍA No.	834010464902	FECHA	3-10	FECHA GUÍA	30-9
REMITENTE	Mineria				
DESTINATARIO	Mineria				
SE OFRECIO EN FECHA	3-10	CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA	UNIDADES		
NOMBRE OP.	DAVID PERICO	COD	102934	CEL	232
COD. NOV.	21	NOVEDAD	c) 26 N° 69-21		
FECHA	SOLUCION				
Mineria					
NOMBRE AUXILIAR SERVICIENTE					

FOPERO 04

LB IMPRESOS S.A.S. PBX 531 1365

2016911018



C	CORTESIA	015005264989
---	----------	--------------

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



M.E



C	CORTESIA	015005264989
---	----------	--------------

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



M.E



C CORTESIA 015005264989

Fonte: Resolução 1227, Julho/07. Somos Grandes Contribuintes Resoluc: 12506 Dic/2002 FOPER55

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110188661

Página 1 de 1

Cartagena, 12-10-2016

Señor:

CARLOS ZAPATA

Representante Legal de Colombia Minera.

Dirección: Kilometro 2 anillo vial Florida Blanca-Giron Santander . Eco parque Natura Torre 1 oficina 103

Asunto: Respuesta oficio con radicado No 20169040030822 del 30 de septiembre del 2016 obrante dentro del expediente 0-519.

Cordial saludo;

De manera atenta me permito brindar respuesta a su oficio con radicado N°20169040030822 de fecha 30 de septiembre del 2016; a través del cual solicitó lo siguiente:

(...)

Por medio del presente escrito me permito solicitar información de las obligaciones del carácter económico del título minero.

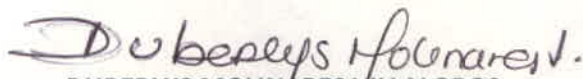
En atención a lo anterior, el Punto de Atención Regional –PAR Cartagena se permite informar que acusa de recibo su solicitud y a su vez manifestarle que una vez revisado el expediente se evidencia que mediante concepto técnico N° 661 del 11 de octubre 2016 al cual se le dio traslado mediante auto N° 829 del 12 de octubre del 2016 se realizó evaluación Técnica del expediente y se concluyó entre otras cosas:

(...)

- Se recomienda aprobar FBM semestral y anual 2015, además del FBM anual de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.
- Se le recuerda al titular del contrato que Mediante Resolución N°. 40558 del 2 Junio 2016 se actualiza el Formato Básico Minero (FBM) contenido en la Resolución 181602 del 28 de noviembre de 2006, haciendo su presentación de manera electrónica a través de la plataforma del SIMINERO y que Mediante resolución N°. 40713 del 22 de julio de 2016, se prorroga hasta el 25 de octubre de 2016 el plazo para la presentación del FBM semestral 2016.
- Se recomienda aprobar formulario de regalías correspondiente al II III y IV trimestre de 2015, además del I y II trimestre de 2016.
- Se recomienda no aprobar póliza minero ambiental N°. 75-43-101001933 y requerir su corrección.
- En atención a las solicitudes de cesión de derechos allegadas, se tiene que a la fecha de la presente evaluación técnica el titular del contrato se encuentra al día con las obligaciones

De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes recordarle que estamos dispuestos en atender cualquier solicitud que usted disponga.

Atentamente,



DUBERLYS MOLINARES VILLALOBOS

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No aplica

Copias: No aplica

Elaboró: Jairo L. Llamas-Abogado

Revisó: Duberlys Molinares Villalobos

Fecha de elaboración: 12/10/2016

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: No aplica

Archivado en: Carpeta de jurídica



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001191 de julio 13/2010
CIRU 4923 Transporte de Mercancía
CIRU 5320 Mensajería Expresa

M.E 06



GUIA CREDITO 834010473439

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Calle 13 # 84 - 50 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1) 4239666
www.enviacolvanes.com.co

FEC ADMISION 13/10/2016 13:32		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO FLORIDABLANCA SANTANDER	REG. DESTINO BUCARAMANGA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA		UNIDADES 1		Desconocido No.31		
TEL: 2201999		CEDULA / TI / NIT 800500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 130001212	Rehusado No.44		
PARA: CARLOS ZAPATA		CUENTA: 01-001-0011055		No Reside No.35		
ECOPARQUE NATURA TORRE 1 OFC 103 KILOMETRO 2 ANILLO		PESO (gramos) 1000		No Reclamado No.40		
VIAL FLORIDABLANCA - GIRON		PESO VOL 1		Dir. errada No.34		
TEL 2201999		CEDULA / TI / NIT	RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
NOTAS: 20169110188661		PESO A COBRAR(kg) 1		Fecha de devolución al remitente		
Nombre CC Remitente		VALOR DECLARADO 10000		Guía complementaria de devolución		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es: DOCUMENTO		FLETE 0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
		COSTO MANEJO 0		Observaciones en la entrega:		
		OTROS 0				
		TOTAL FLETE 0				
		CARTAPORTE NO				

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a nuestra página web o al PBX (1) 4239666

- RECOLECCION -

FOPER01



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001191 de julio 13/2010
CIRU 4923 Transporte de Mercancía
CIRU 5320 Mensajería Expresa

M.E 06



GUIA CREDITO 834010473439

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Calle 13 # 84 - 50 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1) 4239666
www.enviacolvanes.com.co

FEC ADMISION 13/10/2016 13:32		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO FLORIDABLANCA SANTANDER	REG. DESTINO BUCARAMANGA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA		UNIDADES 1		Desconocido No.31		
TEL: 2201999		CEDULA / TI / NIT 800500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 130001212	Rehusado No.44		
PARA: CARLOS ZAPATA		CUENTA: 01-001-0011055		No Reside No.35		
ECOPARQUE NATURA TORRE 1 OFC 103 KILOMETRO 2 ANILLO		PESO (gramos) 1000		No Reclamado No.40		
VIAL FLORIDABLANCA - GIRON		PESO VOL 1		Dir. errada No.34		
TEL 2201999		CEDULA / TI / NIT	RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
NOTAS: 20169110188661		PESO A COBRAR(kg) 1		Fecha de devolución al remitente		
Nombre CC Remitente		VALOR DECLARADO 10000		Guía complementaria de devolución		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es: DOCUMENTO		FLETE 0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
		COSTO MANEJO 0		Observaciones en la entrega:		
		OTROS 0				
		TOTAL FLETE 0				
		CARTAPORTE NO				

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a nuestra página web o al PBX (1) 4239666

- ORIGEN ENVIA -

FOPER01

20169110188661

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

Medios de transporte: Resolución 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 12506 Dic/2002 FOPER55